

11 de febrero de 2004

**Intervención de ESPAÑA**  
*(“Mine Clearance, Mine Risk Education and Mine Action Technologies”)*

Gracias, Sr. Co-Presidente,

Quisiera hacer una breve intervención encaminada, primero, a exponer una síntesis de la posición de mi país en la lucha contra las minas antipersonales y sus efectos, para centrarme posteriormente en las actividades de nuestro Centro Internacional de Desminado.

Sr. Co-Presidente,

España usó por última vez minas antipersonal en 1975, prohibió su exportación en 1994 y cesó oficialmente su producción en 1996. Desde entonces España se ha posicionado inequívocamente en contra de este tipo de minas, mediante la firma de tratados internacionales y la redacción de la correspondiente legislación interna.

España, pues, no ha sido nunca ajena al proceso que culmina con la Convención de Ottawa y su posterior cumplimiento: desde 1994, fecha de la primera moratoria de la exportación de minas, pasando por la firma en 1997 y ratificación en 1999 de esta Convención, la aprobación de la Ley 33/1998, que creemos es la primera ley del mundo que prohíbe la fabricación, el almacenamiento y el uso de las minas antipersonal, hasta la destrucción total del arsenal español consistente en unas 850.000 minas.

El compromiso de España con la Convención se demostró con la conclusión del programa de destrucción de este parque de minas antipersonal en el mes de octubre del año 2000, adelantándose en más de dos años al plazo fijado en el artículo 4 de la Convención y en un año al plazo fijado por la propia Ley española 33/98, más rigurosa, si cabe, que la propia Convención.

Sr. Co-Presidente,

Desde 1997 la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) ha venido colaborando para hacer frente a los complejos y persistentes efectos de las minas antipersonales con sus contribuciones financieras a programas de desminado y de asistencia directa o indirecta a las víctimas, o posibles víctimas, de estas minas.

Se ha apoyado económicamente a la Organización de Estados Americanos (OEA) para su Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica, que opera en Nicaragua, Costa Rica, Guatemala y Honduras.

En este ámbito, y con el objeto de consolidar los esfuerzos nacionales alcanzados en el proceso de desminado humanitario y dentro de la estrategia reforzada de reducción de la pobreza, que fija particular interés en los grupos vulnerables, Este importante programa brinda una solución integral a la problemática de las minas antipersonales, con criterios eminentemente preventivos y correctivos, a fin de renovar y promover la vida de las poblaciones que están en zonas de riesgo, cubriendo, entre

otros campos de acción, el desminado, la educación preventiva de la población civil, el apoyo tanto a las víctimas de minas para su rehabilitación física y psicológica como la reintegración socioeconómica de las zonas desminadas: los Módulos de este Programa apoyados por la Agencia española lo fueron en beneficio de Nicaragua y Honduras.

Otra vía de actuación de la Agencia son las contribuciones al Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para labores de desminado, contribuciones que estuvieron centradas principalmente en tareas de desminado en Angola, Mozambique y Kosovo.

Adicionalmente, España aporta grupos de desactivación de explosivos y realiza labores de desminado en las operaciones de paz en las que participa, actualmente en Kosovo; Bosnia i Herzegovina, Afganistán e Iraq, (en junio de 2003 los ingenieros españoles limpiaron un campo de minas en Umm Qasar, del que se retiraron en total 778 minas).

Y dicho esto, permítame Sr. Co-Presidente pasar a hablarle de nuestro Centro Internacional de Desminado.

Este Centro, enmarcado en el artículo 7 de la Convención de Ottawa, se creó en marzo de 2001 con la vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario. El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de Naciones Unidas.

Hasta la fecha el Centro ha organizado cursos de desminado en beneficio de países situados en distintas áreas geográficas; por hacer un breve balance, informarle que

- En 2001 se organizaron dos cursos: el primero se dirigió a 20 militares del Líbano, y se realizó en colaboración con la Federación de Rusia; y el segundo se realizó en beneficio de 15 militares procedentes de Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Guatemala, países seriamente afectados por las minas antipersonal y que están en vías de solucionar el problema.
- En los años 2002 y 2003 Angola y Mozambique han recibido dos cursos de instructores de desminado humanitario, en los que se instruyeron 21 técnicos angoleños y 22 mozambiqueños. En esta ocasión se contó una vez más con la participación de la Federación de Rusia y, considerando los vínculos culturales y lingüísticos, también de Portugal.
- La contribución española a la reconstrucción de Afganistán se materializó también en el ámbito del desminado humanitario. Así, entre 2002 y 2003 cien (100) Oficiales y Suboficiales del Ejército afgano, en cuatro (4) cursos de veinticinco (25) alumnos cada uno, pasaron por las aulas del CID, donde fueron adiestrados como instructores de desminado, con la finalidad de que ellos difundan en su país las enseñanzas recibidas en España. También en estos cursos se contó con la participación rusa, a razón de 2/3 instructores por curso, más dos intérpretes.
- Y el último de los cursos de desminado del año 2003 fue en beneficio de Colombia y en éste participaron 22 alumnos, pertenecientes a los tres Ejércitos y a la Policía colombianos.

Para el presente 2004 el Centro tiene en proyecto las siguientes actividades:

- Entre los meses de marzo y abril, una comisión de cuatro (4) instructores españoles viajará a Chile para participar en un curso de desminado en la escuela de ese país, con la finalidad de intercambiar conocimientos y experiencias.
- Para junio (pendiente de confirmar) está proyectado un curso para siete (7) expertos de la Federación de Rusia, que tendrá una fase teórica que se desarrollará en España y una fase práctica, que se realizará en Rusia.
- Y en septiembre y diciembre se organizarán dos (2) cursos de desminado en beneficio de Colombia.

Por supuesto este Centro es una herramienta que España aporta para atender las solicitudes de apoyo que puedan recibirse en el campo fundamental de la formación de especialistas en desminado.

Permítame, Sr. Co-Presidente finalizar resumiendo que España ha jugado un papel activo y protagonista en el proceso que desembocó en la firma de la Convención en 1997 y ha concedido una enorme importancia a su universalización y aplicación efectiva. Prueba de ello es el celo con el que ha cumplido sus obligaciones con respecto al artículo 4º, destruyendo sus existencias de este tipo de minas con mucha antelación sobre el plazo que la Convención estipula, y la ayuda y asistencia que la Cooperación Española ha dedicado a programas destinados a combatir los efectos de estas minas.

Y, sin más, muchas gracias Sr. Co-Presidente por la atención prestada